

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RIGHTTEK TECNOLOGÍA A PROPIADA S.A., CELEBRADA EL 24 DE AGOSTO DE 2018

En Guayaquil, a los 24 días del mes de Agosto del 2018, en el inmueble ubicado en la calle Hurtado 603 y Esmeraldas., en el que funciona el local social de la Compañía, a las 11h30, se reúne la Junta General Universal ordinaria de Accionistas de la Compañía **RIGHTTEK TECNOLOGIA APROPIADA S.A.**, a la que concurren los accionistas siguientes: Señor Jorge Washington Lemos Ponce, titular y propietario de N° 1.500 acciones, y Señor Luis Alfredo Lemos Ponce, titular y propietario de N° 500 acciones.- Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y cada acción da derecho a un voto.- Los accionistas reunidos representan un total de Dos mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, o sea un total de dos mil dólares de los Estados Unidos de América, que es la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía.- Preside la presente Junta, en tanto que actúa como Secretario, el Gerente General titular de la misma, Señor(a) Víctor Stalin Lemos Ponce.- Acto seguido, el Presidente declara instalada la sesión, luego de que por secretaría se certifica el cumplimiento de la diligencia prescrita por el Art. 239 de la Ley de Compañías codificada y de obtener el asentimiento unánime de los concurrentes respecto al orden del día a tratarse y de que la sesión se lleve a cabo sin el requisito de convocatoria previa, al amparo de la disposición contenida en el Art. 238 de la misma Ley de Compañías. De inmediato, la sala aprueba por unanimidad el orden del día que se transcribe a continuación: a) Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General respecto a su gestión por los Estados Financieros de 2.017; b) Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario; c) Deliberar y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y más cuentas de la Compañía, cortadas al 31 de Diciembre de 2.017; d) Resolver sobre el destino de los resultados; y, e) Designación de Comisarios para el ejercicio en curso y fijar su retribución.- En forma previa al conocimiento del orden del día, el Gerente General deja expresa constancia que fue convocado por escrito el Comisario principal de la Compañía, así como también, que los documentos relacionados con los asuntos a tratarse en esta Junta, estuvieron a disposición de los señores accionistas, para los fines y efectos correspondientes, con la anticipación legal debida.- Inmediatamente el Señor Presidente, dispone que se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día, por lo que el Gerente General, presenta y da lectura a su informe, el mismo que los accionistas lo aprueban por unanimidad, pasando de inmediato a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día, es decir, el Informe de Comisario de Cuentas, que una vez leído, es también aprobado en forma unánime por la sala. Continuando con el tercer punto del orden del día, la Junta pasa al conocimiento, examen y deliberación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y más cuentas de la Compañía, cortados al 31 de Diciembre de 2.017; documentos que luego de las deducciones de ley, arrojan una utilidad de US \$ 60,945.00 dólares de los Estados Unidos de América.- Luego del análisis y deliberaciones sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y más cuentas de la Compañía, cortadas al 31 de Diciembre de 2.017; la sala por unanimidad resuelve aprobar dichos documentos, en todas sus partes, sin observación alguna; por lo que, el Señor Presidente, dando paso al cuarto punto del orden del día, pide que la sala se pronuncie y resuelva sobre el destino de los resultados obtenidos. Luego de algunas deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad, que el monto de las utilidades netas se registre en los libros en la forma en la que corresponde, que luego de las deducciones de ley, el valor neto de las utilidades que se las mantenga en la cuenta de Reservas Facultativas, de modo que una nueva Junta pueda pronunciarse sobre este particular en el futuro.- Puede distribuirse y/ o capitalizarse parcial o totalmente. Finalmente el Presidente dispone que se conozca y resuelva sobre el último punto del orden del día que se encuentra aprobado, esto es sobre la designación de Comisarios para el siguiente ejercicio, resolviendo la sala en forma unánime que continúe como Comisario Principal el Comisario actuante cuyo informe fue aprobado, acordándose para otra oportunidad la designación de Comisario Suplente; entendiéndose que la designación efectuada es por el tiempo y con las atribuciones determinadas en los estatutos sociales de la Compañía y quien percibirá por su gestión la cantidad que de común acuerdo determine con el Gerente General.

El accionista mayoritario pone en consideración de la sala que los Gastos de Gerencia serán asumidos por la compañía bajo el concepto de Gastos de Viaje- Gastos de Gestión (Agasajos a empleados, clientes, proveedores), Medicinas, Uniformes, Suministros y materiales, por el monto de \$ 60,000.00, por cuanto corresponden al desenvolvimiento administrativo de la empresa, así como para mantener e incrementar los niveles de ingresos.

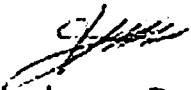
No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta; terminada la cual se reinstala la sesión, procediendo el secretario a informar a los accionistas que al dar lectura de este acta, esta será grabada y finalizada la lectura y grabación la presente acta es aprobada por unanimidad, firmando para constancia los accionistas concurrentes, en unidad de acto con el Presidente e infrascrito Gerente General - Secretario que certifica.



Sr. Jorge Lemos Ponce
ACCIONISTA



Sr. Luis Lemos Ponce
ACCIONISTA



Ing. Víctor Lemos Ponce
REPRESENTANTE LEGAL